



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN.

Resolución Exenta RA N° 246/33/2025

RM REGION METROPOLITANA, 31/01/2025

VISTOS:

Las necesidades del Servicio; lo dispuesto en las letras k) y l), del artículo 7º de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo primero del DFL. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; lo preceptuado en el artículo 81º, del D.F.L. N° 29, de fecha 16 de junio de 2004, publicado en el Diario Oficial con fecha 16 de marzo de 2005, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, de 1989, sobre Estatuto Administrativo, lo estipulado en la Resolución N° 132, del 26 de noviembre del 2021, de la Dirección Nacional sobre Delegación de Facultades y la Resolución N° 6 de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, en virtud del principio de continuidad del servicio público, es necesario designar subrogantes que reemplacen automáticamente al titular que se encuentra ausente o impedido de desempeñar su cargo.

Que, la autoridad está facultada para determinar otro orden de subrogación que altere el orden jerárquico que la ley señala cuando, a su juicio, estime que no existen en la unidad funcionarios que reúnan los requisitos para desempeñar las labores correspondientes y, en consideración a las competencias de quienes se designa, se da continuidad al buen servicio.

La presente Resolución deja sin efecto Resolución Exenta RA N° 792, de fecha 26 de diciembre de 2024.

Desígnese Subrogantes, en el cargo de Director Regional, de la Dirección Regional Metropolitana Santiago Oriente, a los funcionarios que se indican a continuación y que regirá a contar de fecha 03 de febrero de 2025:



560377912781472230_FIRMAGOB



1738351227824



TOMADO DE RAZÓN

31 ENE 2025

RESUELVO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:

Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 4º de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director Regional Metropolitana Santiago Oriente, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO ORIENTE SII.

Orden de subrogación N° 1, JANETT DEL CARMEN ROJAS MARTÍNEZ, RUN N° [REDACTED] a contar del 3 de febrero de 2025, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 7º de la planta de DIRECTIVOS en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 4º de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director Regional Metropolitana Santiago Oriente, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO ORIENTE SII.

Orden de subrogación N° 2, JOSÉ MANUEL CÁCERES DINAMARCA, RUN N° [REDACTED] a contar del 3 de febrero de 2025, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 7º de la planta de DIRECTIVOS en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 4º de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director Regional Metropolitana Santiago Oriente, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO ORIENTE SII.

Orden de subrogación N° 3, BARBARAH LIESELOT MISHKIN ALCÉRRECA, RUN N° [REDACTED] a contar del 3 de febrero de 2025, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 7º de la planta de DIRECTIVOS en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.



Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 4º de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director Regional Metropolitana Santiago Oriente, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO ORIENTE SII.

Orden de subrogación N° 4, MÓNICA LORETO SALGADO URETA, RUN N° [REDACTED] a contar del 3 de febrero de 2025, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 7º de la planta de DIRECTIVOS en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 4º de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director Regional Metropolitana Santiago Oriente, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO ORIENTE SII.

Orden de subrogación N° 5, NICOLÁS ANDRÉS CASTRO VARGAS, RUN N° [REDACTED] a contar del 3 de febrero de 2025, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 7º de la planta de DIRECTIVOS en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 4º de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director Regional Metropolitana Santiago Oriente, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO ORIENTE SII.

Orden de subrogación N° 6, EDUARDO ALEJANDRO OSSES PEÑA, RUN N° [REDACTED] a contar del 3 de febrero de 2025, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 7º de la planta de DIRECTIVOS en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 4º de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director Regional Metropolitana Santiago Oriente, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO ORIENTE SII.

Orden de subrogación N° 7, ANDRÉS IGNACIO RAMSAY LAGOS, RUN N° [REDACTED] a contar del 3 de febrero de 2025, quien se desempeña como



JEFE DE DEPARTAMENTO grado 7° de la planta de DIRECTIVOS en
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

TOMADO DE RAZÓN

31 ENE 2025

Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 4° de ESCALA DE SUELDOS DEL
D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de
Director Regional Metropolitana Santiago Oriente, de SERVICIO DE
IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO ORIENTE SII.

Orden de subrogación N° 8, JORGE EDUARDO ZÚÑIGA LUCERO, RUN N°
[REDACTED] a contar del 3 de febrero de 2025, quien se desempeña como
JEFE DE DEPARTAMENTO grado 9° de la planta de DIRECTIVOS en
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE



560377912781472230_FIRMAGOB



1738351227824

